

# CONDICIONES DE TRABAJO

## "ADAPTACIÓN JORNADA POR ESTUDIOS"

<b>RAMA/SECTOR DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE LA EMPRESA</b>	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA</b>	Adaptación de la jornada, temporalmente, por estudios. El trabajador o trabajadora, además, podrá reducir la jornada si así lo solicita. Una vez transcurrido el plazo solicitado, la persona volverá a su horario y jornada habitual.
<b>PERFIL DESTINATARIO</b>	Personas trabajadoras que estén cursando estudios.